



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MAMANI PAREDES ANTHONY ALDAIR
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-075-04
RUC:	10718395572
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°359-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	03/05/2023 - 02/05/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	814.35
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CISNEROS CASTRO RONAL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CISNEROS CASTRO RONAL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00099-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	27/05/2025, Término: 30/05/2025
Nro Res. Inicio PAU:	00520-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	000025-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Jacaranda copaia Achihua	PC 01	24.256	24.188	24.188
2	Albizia niopoides Pashaco	PC 01	33.303	26.864	12.204
3	Eschweilera coriacea Misa	PC 01	48.033	41.119	28.433



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

4	<i>Matisia cordata</i> / Sapote	PC 01	40.02	31.954	25.342
---	---------------------------------	-------	-------	--------	--------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Albizia niopoides</i> / Pashaco	PC 01	33.303	26.864	14.66	54,6%	44%
2	<i>Eschweilera coriacea</i> / Misa	PC 01	48.033	41.119	12.686	30,9%	26,4%
3	<i>Matisia cordata</i> / Sapote	PC 01	40.02	31.954	6.612	20,7%	16,5%

Fuente: Resolución N° 00520-2025-OSINFOR/08.2.1

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/06/2025

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 03:59:50

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.